



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 42810 – CD – FP – PS**, del diputado Lifschitz, por el cual se solicita a través del Ministerio de Educación y de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, disponga informar sobre aspectos relacionados si se han iniciado gestiones administrativas tendientes a la adquisición o construcción de un inmueble para el emplazamiento y funcionamiento definitivo del Instituto Superior del Profesorado Nº 8 - Anexo de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, informe en relación con el Instituto Superior del Profesorado Nº 8 - Anexo de la ciudad de Esperanza, si se han iniciado gestiones administrativas tendientes a la adquisición o construcción de un inmueble para su emplazamiento y funcionamiento definitivo, teniendo en consideración de que se trata del único instituto educativo terciario de carácter público y oficial en la ciudad de Esperanza, en el cual se cursan dos tecnicaturas superiores y dos profesorados de educación secundaria; informando en su caso fecha de inicio, estado de avance, previsión presupuestarla estimada, fecha de conclusión de la gestión y remitiéndose copias de las respectivas actuaciones.

Sala de la Comisión por Zoom, 21 de abril de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.